



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

Por lo que se determina que se aprueba por unanimidad.

La Srta. Presidenta solicita que se trate el siguiente punto del orden del día.

3. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE DEL GADPR.

La Ing. Bella Mena, presidente del GADPR 11 de Noviembre, saluda a los vocales y da por instalada la

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR No. 005-2026.

La Secretaria – Tesorera da lectura al acta anterior N° 005-2026 en dónde se revisan los puntos tratados y las resoluciones para posterior tomar votación para su aprobación:

Por lo que se somete a votación para la aprobación del Acta N° 005, en donde:

- Sr. Geovanny Corrales – Aprobado
- Sr. Emiliano Hinojosa – Aprobado
- Sr. Darwin Javier Quisanga – Aprobado
- Sra. Doménica Trávez - Aprobado
- Ing. Bella Mena - Aprobado

Y se sienta razón de las personas que van a firmar el acta N° 005-2026, El Sr. Javier Quisanga, la Sra. Doménica Trávez, el Sr Geovanny Corrales y la Ing. Bella Mena, el Sr Emiliano Hinojosa no firmara el acta.

De esta manera queda aprobada de manera unánime el acta N° 005-2026.

La Srta. Presidenta solicita que se proceda al siguiente punto del orden del día.

5.- INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE.

Toma la palabra la ing Bella Mena y comenta que se ha realizado el seguimiento en la zonal del miit por lo que no se encontraba nadie de la parte administrativa, por lo que se dio el número de la secretaria del director por que se puso en conocimiento que el tramite sigue en buzón de entrada y tampoco se ha leído por lo que tomara otras alternativas para poder dar solución a esta problemática, también de acuerdo a las obras del municipio por lo que de acuerdo a la maquinaria del municipio tocara coordinar para la próxima semana, con el Ing. Altamirano se habló sobre el tema del adoquinado del barrio centro y se mencionó que se deberá coordinar respecto al tiempo de los trabajadores ya que están en otras obras, también se coordinó con el Ing. De la prefectura y se realizó la inspección para la realización de la delegación de competencia para la ejecución del proyecto mejoramiento vial en el barrio san gerardo, por otro lado se están coordinado las actividades lúdicas con el departamento de cultura y patrimonio con municipio de Latacunga, por lado se realizó con el compañero Javier Quisanga Doménica Trávez se ha entregado la documentación respectiva en las diferentes instituciones deportivas con la finalidad de obtener el permiso de los niños para que puedan participar en el evento que tiene de danza en la prefectura de Cotopaxi, en respecto al presupuesto que solicito la junta de agua de regadío se realizó las gestiones pertinentes para se pueda ejecutar este presupuesto, también las actividades del club del adulto mayor se siguen dando con normalidad los días viernes en la escuela de san Gerardo, de acuerdo a las mingas para la recuperación del estadio central se sigue dando, con lo que respecta a los espacios públicos se está ejecutando los mantenimientos respectivos, también se recibió hoy la delegación de Conagopare Cotopaxi por un periodo de Cotopaxi por lo que las actividades se habrá que dividir entre las



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

dos entidades para ello se delegara a Sr, Emiliano Hinojosa la coordinación netamente con Conagopare Cotopaxi en lo que respecta, de acuerdo a los procesos de Licitación de Angamarca y Padre Cesar reinoso se mantuvo una reunión con jurídico y el área técnica por lo que en la normativa existe vacíos legales por el cambio de procesos.

6. CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCION DEL ACUERDO MINISTERIAL Nro. MEF-MEF-2026-0006-A EMITIDO POR EL MINISTERIO DE FINANZAS.

La Ing. Bella Mena comenta que se ha emitido este acuerdo para ello se pone en conocimiento del pleno

ACUERDO Nro. MEF-MEF-2025-0021-A en donde se estableció un presupuesto de \$191.764,03 y en referencia con el acuerdo ministerial actual con presupuesto de \$ 206509.15 en donde se evidencia un suplemento por un valor de \$ 14745.12, se procede a calcular las cantidades que respectan al 10% de grupos de atención prioritaria y a inversión ya que el gasto corriente se mantiene para ello se elabora el siguiente cuadro.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO ACUERDO MINISTERIAL Nro. MEF-MEF-2026-0006-A	
	MONTO 10% GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	\$1474.54
	MONTO INVERSION	\$13270.58
INCREMENTO DE PRESUPUESTO		
73.06.01	Estudios de Proyectos	\$4000
84.01.03	Adquisición de Bienes para fortalecer Emprendedores	\$1270.58
73.08.11	Adquisición de materiales de construcción y pétreos	\$8000
73.08.02	Fortalecimiento de la escuela de fútbol	\$1474.54

El pleno procede al análisis del presupuesto que mantiene el Gad Parroquial para ello se analiza cada una de las partidas de grupos de atención prioritaria.

Toma la palabra la Doménica Trávez y comenta que el Gad Parroquial posee un grupo de Danza y comenta que sería bueno la creación de una partida para la adquisición de ropa para los niños ya que la vestimenta que posee el Gad es muy grande para el grupo infantil.

Toma la palabra el Sr. Geovanny Corrales y comenta que si el dinero se puede ir a la partida de fortalecimiento de la escuela de fútbol ya que existen partidas que no se han ejecutado hasta el momento.

Por lo que se somete a votación para que el valor se suma a la partida de fortalecimiento de la escuela de fútbol en donde:

- Sr. Geovanny Corrales – Aprobado
- Sr. Emiliano Hinojosa – No aprueba
- Sr. Darwin Javier Quisanga – Aprobado
- Sra. Doménica Trávez - Aprobado
- Ing. Bella Mena – Aprobado



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 056001840001

Por lo que se resuelve:

Que da aprobada por mayoría el suplemento a la partida de fortalecimiento de la escuela de futbol con cuatro votos a favor y uno en contra.

El pleno procede analizar el presupuesto de inversión toma la palabra el Sr. Javier Quisanga y comenta que se está previo a la adquisición de los bienes para los emprendimientos de la feria de cristo rey, bajo el convenio que se mantiene con el Gad municipal de Latacunga por lo que sugiere que se incremente a esta partida dinero.

Toma la palabra la Ing. Bella Mena y mociona que se traspase un valor de \$4000 a la partida de estudios de proyectos, a la partida de los emprendedores \$ 1270.58 y a la partida adquisición de materiales de construcción y pétreos los \$8000 dólares.

Moción que es aprobada por unanimidad por lo que se resuelve:

Que se traspase un valor de \$4000 a la partida de estudios de proyectos, a la partida de los emprendedores \$ 1270.58 y a la partida adquisición de materiales de construcción y pétreos los \$8000 dólares.

7. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO No. 2026-215-AGGV-DAPYS SUSCRITO POR EL DR. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

La Ing. Bella Mena solicita s de lectura al oficio en donde expresa:

Toma la palabra la Ing. Adjunto remito copia de oficio N. DSS-DAPYS-2026-030 suscrito por el Ing. David Sailema Funcionario de esta dirección de fecha 03 de marzo del 2026, quien solicita se comuniqua a la Directiva del GAD Parroquial de la Once de Noviembre que ingrese la documentación de acuerdo a los compromisos como son:

La Autorización del paso de servidumbre de los dueños de los terrenos en la entrada común (Notariada).

Documentos de apertura de vía transversal en la calle Los Pinos.

La autorización o permiso para la rotura de asfalto en la vía de acuerdo a sus competencias, así como de su reposición una vez finalizada la obra.

La falta de presentación oportuna de la documentación solicitada puede limitar la continuidad del trámite y puede generar retrasos en la programación y ejecución de los trabajos previstos, al no contar con el sustento técnico y administrativo necesario para su validación y gestión correspondiente.

Particular que comunico para los fines pertinente son:

Coordinar el avance de cada uno de los sitios a intervenir

En base a o detallado y en la obra que se iba a realizar en el barrio la unión no se podrá realizar ya que la ciudadanía no quiere dar el paso servidumbre y no se podrá realizar el proyecto, y tocara pedir una reforma urgente al Gad Municipal para que se direcciona a otro sector la partida.

Por lo que se d por conocido el oficio No. 2026-215-AGGV-DAPYS SUSCRITO POR EL DR. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

08. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO No. GADPC-VICEPREF-2026-039 EMITIDO POR TGLO. ALEJANDRO PLAZARTE VICEPREFECTO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI

De mi consideración:

Mediante el presente extendiendo un atento saludo y el deseo de éxitos en sus funciones de parte de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi.

La Provincia de Cotopaxi está celebrando sus 175 años de provincialización, en tal sentido, la Dirección de Fomento Productivo a través del Área de Cultura, se viene ejecutando el PROYECTO: "PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA RECREACIÓN DE JUEGOS ANCESTRALES CON NIÑOS Y NIÑAS EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI", en tal virtud se ha organizado "JORNADA CULTURAL PROVINCIAL DE JUEGOS ANCESTRALES, MUSICA, DANZA Y EMPRENDIMIENTO JUVENILES", para el 20 de marzo de 2026, en la Ciudad de Latacunga -Av. Cívica Sector La Laguna, a partir de las 08:00am.

Por lo expuesto, hago extensiva una cordial INVITACIÓN para que formen parte de este evento y la vez, solicitar la participación del grupo de Danza de su Parroquia o Institución de intervención de la Prefectura de Cotopaxi dentro del PROYECTO "FORMACIÓN DE PROMOTORES DE MÚSICA Y DANZA", en la jornada cultural, un espacio para poner en escena lo aprendido y realizar el lanzamiento de los nuevos grupos de danza conformados periodo 2025 2026, con el fin de fortalecer la identidad provincial, a través de la recuperación, promoción y difusión de valores culturales, ancestrales y memoria social, en el siguiente lugar, fecha y hora. Se adjunta cronograma.

Por lo que la compañera Doménica Trávez se encuentra a cargo de dicha invitación.

9. LECTURA Y ANÁLISIS DE OFICIOS RECIBIDOS.

Se da lectura al oficio GADPC-DOP-2026-063 de fecha 16 de marzo del 2026 suscrito por el Arq. Fabián Patricio Morales Director de obras públicas de la Prefectura de Cotopaxi en donde que no es factible realizar el informe de ancho y derecho de vía solicitada de acuerdo a la ordenanza vigente.

Se da lectura al Oficio N° SG-2026-0639 en donde entregan el memorando GADCL-DIRJUST-2026-0164-M e donde mencionan que en respuesta al oficio emitido por el gad parroquial con numeración 030-GADPR11nov-2026 , que se ha realizado las inspecciones correspondientes.

Se da lectura al oficio Circular N° 2026-1344-DAC en donde nos comunican que el proyecto municipio en tu parroquia se suspenderá de manera temporal.

Se da a conocer el acta entrega recepción de la entrega de las llaves del estadio por parte del municipio.

10.- CONSIDERACIONES GENERALES.

La Srta. Presidente cede la palabra a la Ing. Adriana Criollo para que explique el proceso de la póliza de fidelidad, toma la palabra e indica que se ha realizado el proceso de la adquisición de la póliza de fidelidad para los miembros del Gad parroquial por lo que este proceso es de obligación inmediata y no se puede dejar sin la renovación de esta, por lo que también comenta que conforme a la normativa la institución debe asumir el 60% del valor total de la prima neta y el 40% deben asumir los funcionarios por lo que el valor de la prima neta es de 90 dólares y el 40% es un valor de \$36 dólares por lo que le corresponde el descuento de 6 dólares a cada funcionario.

Por lo que el pleno acepta el descuento por la contratación de la póliza de fidelidad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

LATACUNGA – COTOPAXI

RUC. 056001840001

11. Resoluciones

- Que queda aprobada de manera unánime el acta N° 006-2026.
- Que queda aprobada por mayoría el suplemento por un valor de \$ 1474.54 a la partida de fortalecimiento de la escuela de fútbol con cuatro votos a favor y uno en contra.
- Que se traspase un valor de \$4000 a la partida de estudios de proyectos, a la partida de los emprendedores \$ 1270.58 y a la partida adquisición de materiales de construcción y pétreos los \$8000 dólares.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO ACUERDO MINISTERIAL Nro. MEF-MEF-2026-0006-A	
	MONTO 10% GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	\$1474.54
	MONTO INVERSION	\$13270.58
INCREMENTO DE PRESUPUESTO		
73.06.01	Estudios de Proyectos	\$4000
84.01.03	Adquisición de Bienes para fortalecer Emprendedores	\$1270.58
73.08.11	Adquisición de materiales de construcción y pétreos	\$8000

- Que el pleno acepta por unanimidad el descuento por la contratación de la póliza de fidelidad.

12.- CLAUSURA

La Srta. Presenta da las gracias por la asistencia y da por clausurada la sesión, siendo las 17H45pm, para constancia de lo actuado en unidad del acto firman los señores que suscriben la presente acta.



Ing. Bella Lissette Mena Mena
PRESIDENTE GADPR 11 DE NOVIEMBRE
C.I. 0503143166




Sr. Geovanny Corrales
1er VOCAL GADPR 11 DE NOVIEMBRE
C.I. 0502429715

NO FIRMA

Sr. Julio Emiliano Hinojosa Iturralde
VICEPRESIDENTE GADPR 11 DE NOVIEMBRE
C.I. 050201867


Sr. Darwin Javier Quisanga Pilatasig
2DO VOCAL GADPR 11 DE NOVIEMBRE
C.I. 0503426124



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

Sra. Doménica Elizabeth Trávez
3er VOCAL GADPR 11 DE NOVIEMBRE
C.I. 050

Ing. Adriana Mariela Criollo Turusina
SECRETARIA/TESORERA GADPR 11 DE NOVIEMBRE
C.I. 1803176863

